

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 25 de junio de 2021

Proceso : Verbal – Pertenencia
Radicado : 253073105001 2018 00066 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : Dr. Amauri Orlando Herrera Sierra

Demandante : María Lila Gúzman de Caballero

Apoderado : Miguel Arturo Florez Loaiza C.C.No.3.207.406
T.P. No.68.098 del C.S. de la J.

Demandado : Gilma Arboleda Álvarez
Alba Rosa Farfán
Licina Farfán
Blanca Judith Triana Farfán
Nydia Rocío Triana Farfán
Demás personas que se crean con derechos
Curador Ad-litem : Crithiaan Barragan Sarmiento C.C.No.3.063.705
T.P. No.3063705 del C.S. de la J.
(No asistió)

CONSTANCIA DE ASISTECIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 08:00 a.m.

Hora final:

Siendo las 8:20 a.m., se dispuso el traslado del Juez, la secretaria, el apoderado de la parte demandante y el perito, a fin de practicar la inspección judicial al inmueble relacionado en el libelo demandatorio, decretada en el proceso de la referencia. Una vez allí se procedió a inspeccionar el referido predio, según aparece en la grabación de video que se anexa. Las personas que a continuación suscriben el acta asistieron a la diligencia de inspección judicial programa por acta de diligencia del 12 de mayo de 2021.

El juez,

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El apoderado de la parte demandante,



MIGUEL ARTURO FLOREZ LOAIZA

El perito,



FRANCISCO JAVIER DE LA HOZ RODRÍGUEZ

La secretaria,



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de junio de 2021
Telegrama No.0007

Señor

CRISTHIAAN BARRAGÁN SARMIENTO

Curador ad-litem

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia de inspección judicial del 25 de junio de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se señaló la hora de las **9:00 A.M DEL 22 DE JULIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Diligencias que se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Retransmitido: NOTIFICACIÓN TELEGRAMA No.007 DE 2021 DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA No.2018-0066

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 28/06/2021 3:15 PM

Para: CRISTHIAAN BARRAGAN <barragansarmiento@gmail.com> 1 archivos adjuntos (45 KB)

NOTIFICACIÓN TELEGRAMA No.007 DE 2021 DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA No.2018-0066;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:CRISTHIAAN BARRAGAN (barragansarmiento@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN TELEGRAMA No.007 DE 2021 DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA No.2018-0066

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de junio de 2021
Telegrama No.0008

Señora

BLANCA JUDITH TRIANA FARFÁN

Demandada

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia de inspección judicial del 25 de junio de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se señaló la hora de las **9:00 A.M DEL 22 DE JULIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Diligencias que se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de junio de 2021
Telegrama No.0009

Señora

GILMA ARBOLEDA ÁLVAREZ
Demandada

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia de inspección judicial del 25 de junio de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se señaló la hora de las **9:00 A.M DEL 22 DE JULIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Diligencias que se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de junio de 2021
Telegrama No.0010

Señora

NIDIA ROCIO TRIANA FARFAN
Demandada

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia de inspección judicial del 25 de junio de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se señaló la hora de las **9:00 A.M DEL 22 DE JULIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Diligencias que se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de junio de 2021
Telegrama No.0011

Señora

ALBA ROSA FARFÁN

Demandada

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia de inspección judicial del 25 de junio de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se señaló la hora de las **9:00 A.M DEL 22 DE JULIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Diligencias que se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 28 de junio de 2021
Telegrama No.0012

Señora

LICINIA FARFÁN

Demandada

Respetuosamente me permito comunicarle que en audiencia de inspección judicial del 25 de junio de los corrientes, dentro del proceso verbal - pertenencia No. 2018-00066 se señaló la hora de las **9:00 A.M DEL 22 DE JULIO DE 2021**, con el objeto de llevar a cabo audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C.G.P, así como la de instrucción y juzgamiento la que alude el artículo 373 del mismo ordenamiento. Diligencias que se llevarán a cabo a través de la plataforma TEAMS. Se le advierte que en caso de no asistir a la audiencia podrá ser sancionado en la forma legalmente establecida.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria

